



Honorable Ayuntamiento de
Felipe Carrillo Puerto, Q. Roo.
2018 – 2021

COORDINACIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL *Tiene Rumbo!*



Dependencia Municipal: COORDINACION DE PROTECCIÓN CIVIL MUNICIPAL ADMINISTRATIVA
Ref. ADMINISTRATIVA
Núm. Oficio. MFCP/SG/CPCM/1480/2019

ASUNTO: Respuesta Oficio.
FELIPE CARRILLO PTO. Q. ROO; A 24 DE JUNIO DEL 2019

**C. ISMAEL CAAMAL ANGULO
SECRETARIO TÉCNICO DEL H. AYUNTAMIENTO
DE FELIPE CARRILLO PTO. Q, ROO
P R E S E N T E:**

En atención al N° de Oficio ST/102/2019, recibido con fecha 18 de Junio del presente año, en la que se solicita de manera impresa y digital TRES ACCIONES MAS RELEVANTES DE ESTA COORDINACIÓN A MI CARGO. Hago de su conocimiento que esta Coordinación tiene muchas mas acciones para realizar por lo que le envío para que Usted considere las mas relevantes.

Sin otro particular y sabiendo de antemano que la información requerida sea la correcta, aprovecho la ocasión para enviarle un afectuoso y cordial saludo.

A T E N T A M E N T E:
COORDINADOR MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL

LIC. LUIS ALFONZO PÉREZ MALDONADO.

C.c.p.- Lic. José Esquivel Vargas.- Presidente Municipal.- para su conocimiento
C.c.p.- Ing. Alicia Tapia Montejo- Secretaria General.- Igual fin.
C.c.p.- El archivo.
MFCP/SG/CPCM/LAPM/fary***



Av. Lázaro Cárdenas S/N Entre C. 56 y 58 Col. Leona Vicario C.P. 77210, Tel. (983)83 4 15 58
coordinacioncivil_fcp@hotmail.com



Honorable Ayuntamiento de Felipe Carrillo Puerto, Q. Roo. 2018 – 2021

COORDINACIÓN DE
PROTECCIÓN CIVIL *Tiene Rumbos!*



La Coordinación de Protección Civil, es un órgano Municipal que promueve diversas actividades en dos planos: El Teórico y el Práctico; El Teórico se define principalmente en promover actividades que conlleven a concientizar a la Población en General, en promover entre los mismos la Cultura de la Prevención, a buscar la información oficial en quienes cuenta con la autorización para verterla, así como la información sobre las actividades que se deben de realizar Antes, Durante y después de cualquier tipo de evento que llegará a impactar en el Municipio, utilizando los medios de comunicación electrónica, así como la información a través de Trípticos, Conferencias o Talleres en donde se exponen en forma Gráfica las consecuencias que se derivan después de sufrir el impacto de alguna contingencia que pueden ser ambientales de carácter Epidemiológico o por Desastres Naturales, Ocasionado por inundaciones como consecuencia de las constantes precipitaciones pluviales o por incendios Forestales, Factores que comúnmente se asocian y que asolan a nuestro entorno.

Prevenir es la clave principal, que nos conlleva a realizar acciones preconcebidas a minimizar las consecuencias que se deriven del impacto de cualquier contingencia, proporcionando a quien la aplica la Eficiencia y Eficacia necesaria en la salvaguarda de la integridad física de las personas, así como su patrimonio familiar y facilitando la recuperación del entorno afectado.

Enero, Febrero y Marzo

Los primeros tres meses del año, son para que los contribuyentes realicen los trámites pertenecientes a su compromiso social y fiscal, para poner en regla sus establecimientos, uno de los trámites es la Anuencia de Seguridad que emite esta Coordinación de Protección Civil y para ello debe de cumplir con normas mínimas con equipos de seguridad contra incendios, que derivado de una previa visita al inmueble por parte de personal de Protección Civil, se hará constar y en su caso de ser giro comercial de Riesgo Mediano o Alto tendrá que presentar un PIPC (Programa Interno de Protección Civil) mismo que será revisado en estas oficinas para la aprobación y difusión para con su



Av. Lázaro Cárdenas S/N Entre C. 56 y 58 Col. Leona Vicario C.P. 77210, Tel. (983)83 4 15 58
coordinacioncivil_fcp@hotmail.com

personal y visitantes en los que previamente se habrán detectado los riesgos y en base a una capacitación de sus UIPC (Unidades Internas de Protección Civil), realicen acciones preventivas o de auxilio para garantizar la integridad física de las personas, los bienes y entorno del inmueble.



Temporada de Incendios Forestales, ya que el invierno deja estragos en la tierra y aunado a la cercanía de cambio de estación la vegetación comienza a presentar un ciclo de deshidratación que vuelve vulnerable nuestras selvas teniendo como puntos críticos los derechos de vía donde se presentan conatos de incendios en vegetación arbustiva, que de no ser atendidos en tiempo y forma pueden desencadenar en incendios forestales de gran magnitud; razón por la cual en el mes de febrero se instalará un comité de Prevención, Control y Combate de Incendios, que realicen acciones preventivas en pro de nuestras selvas procurando la vida de flora y fauna, pues como sabemos somos ricos en este tipo de recursos naturales pues contamos con maderas preciosas y animales exóticos en peligro de extinción por lo que la explotación sustentable debe prevalecer en nuestro municipio, el trabajo colaborativo con autoridades de los tres niveles de gobierno.



Abril- Mayo

Otra de las acciones en pro de nuestra ciudadanía, es el trabajo coordinado con autoridades y corporaciones de emergencia en atención a información y auxilio que favorezcan el libre tránsito por nuestra geografía municipal y en caso de siniestro o emergencia brindar una atención óptima considerando el factor tiempo como principal objetivo, pues marca la diferencia entre una pronta recuperación y las secuelas que pudiesen existir; en estas fechas de manera tentativa cae el período vacacional de Semana Santa donde la afluencia vehicular aumenta significativamente por nuestras carreteras, turismo local, nacional y extranjero circula a lo largo y ancho de nuestro estado y por ende nuestro municipio, ya que como se dijo anteriormente en el paso obligado para el norte nuestro y estado, también a nuestra capital, así como al vecino estado de Yucatán.



JUNIO-SEPTIEMBRE

Nuestra ubicación geográfica y cercanía al mar caribe de cierta manera nos hace vulnerables ante el impacto de algún ciclón tropical, ya que año con año somos amenazados por este tipo de agentes perturbadores y a lo largo del tiempo hemos sido afectados de manera directa por huracanes; si consideramos que el **cambio climático** ha demostrado ciertos cambios que en nuestro municipio han sido palpables, como por ejemplo las lluvias atípicas que en años recientes ocasionaron encharcamientos en esta cabecera municipal provocando afectaciones en avenidas principales, casas habitación y que conlleva a la construcción de obras hidráulicas para tal fin; en comunidades se han registrado niveles de crecimiento de agua considerables que nunca se había suscitado, estas experiencias son fundamentales para las tomas de decisiones y acciones a realizar por parte de esta Coordinación de Protección Civil y todos aquellos que tengan injerencia dentro del comité, como son los refugios y albergues a considerar dentro del plan, los recursos circundantes ya sean materiales o humanos, las responsabilidades que les competen a los comités y subcomités, mismas que irán plasmadas en el documento que esta coordinación elabora para considerar las acciones del plan de emergencia en caso de ciclón tropical.



Honorable Ayuntamiento de Felipe Carrillo Puerto, Q. Roo. 2018 – 2021



COORDINACIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL *Tiene Rumbo!*

OCTUBRE-DICIEMBRE

En la temporada de ciclones tropicales cuya temporada inicia el 1 de Junio y culmina el 30 de noviembre sin descartar los primeros 15 días del mes de diciembre, cabe mencionar que septiembre y Octubre pudiesen considerarse los más críticos y si le sumamos el **cambio climático** que estamos viviendo hacen de esta temporada más atípica; por nuestra ubicación geográfica y cercanía al mar caribe. No estamos exentos al impacto de estos meteoros, por lo que es importante reforzar la difusión de que hacer **Antes, Durante y Después** de un huracán, así mismo la elaboración de boletines meteorológicos y hacerlos extensivos utilizando las tecnologías y los medios de comunicación para una mayor cantidad de gente sea informada al respecto; si a esto le sumamos que inicia la temporada de fríos temporada en la que se presenta alto índice de enfermedades relacionadas a las vías respiratorias favorecerá esta información para recomendar acciones a padres de familia para con sus niños y adultos mayores.



Av. Lázaro Cárdenas S/N Entre C. 56 y 58 Col. Leona Vicario C.P. 77210, Tel. (983)83 4 15 58
coordinacioncivil_fcp@hotmail.com



Nuestra población es muy rica en costumbres y tradiciones y en el mes de diciembre se realizan festividades patronales en las que la pirotecnia se hacen presentes, por lo que es importante regular el uso y más aún proporcionar las recomendaciones pertinentes para su uso y debido a la concentración masiva que se genera nuestra participación es importante para brindar el apoyo y auxilio en caso de ser necesario y para ello en coordinación con otros cuerpos de emergencia montaremos dispositivos para tal fin; por otra parte en nuestro Municipio mucha de nuestra población se dedica a la docencia y burocracia y en el mes de Diciembre se tiene un periodo vacacional, en el que por la remuneración económica que se recibe aprovechan ir a visitar y pasar las fiestas decembrinas con sus familias a diversas partes del estado y la península, la coordinación con cuerpos ende emergencia y autoridades involucradas para la atención de estas vías, implementa un dispositivo de información y auxilio en el período vacacional para atender a todo aquel que requiera de nuestro apoyo





A T E N T A M E N T E:
COORDINADOR MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL

LIC. LUIS ALFONZO PÉREZ MALDONADO.

